



AMPLIACIÓN DE ESTANCIA

Para solicitar ampliación de estancia es necesario, en primer lugar, que el estudiante se encuentre en destino. No se tramitan ampliaciones antes del inicio de la movilidad.

Pasos para tramitar una ampliación de estancia:

- Escribe a oriccps@ugr.es y nos informas sobre tu interés en ampliar estancia y sobre la viabilidad académica de dicha ampliación.
- Te enviaremos dos documentos:
 - La “Autorización de ampliación” o Enmienda para que la completes y nos la devuelvas firmada.
 - El documento de autorización a firmar por la Universidad de destino
- Te devolveremos en su caso ambos documentos firmados por la Vicedecana de Internacionalización
- Debes de presentar solicitud formal a través de SOLGE dirigida a la ORI Central: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/> adjuntando tanto la Autorización firmada por la Vicedecana como la autorización del responsable en Universidad de Destino
- Recibirás un correo electrónico de la ORI Central informando sobre tu solicitud.
MUY IMPORTANTE, la ampliación de la duración NO SUPONE en todo caso ampliación de la financiación, que deberá estudiarse.